

NACIÓN

ARTÍCULO

Publicado: 31 de agosto de 2020 - 13:40 p.m.

Así será el pico y cédula en Santander durante septiembre



BLU Radio. Pico y Cédula Bucaramanga / Foto:Suministrada

El pico y cédula en Bucaramanga y Santander continuará siendo de dos dígitos diarios durante septiembre.

Por: Redacción Digital BLU Radio

El gobernador de Santander, Mauricio Aguilar, señaló que **el pico y cédula aplicará de lunes a domingo** para realizar actividades de abastecimiento, comercio al por menor y pagos de cualquier bien o servicio.

El toque de queda y la ley seca **regirán todos los días**, pero comenzará desde las 9:00 de la noche hasta las 5:00 de la mañana.

En Barrancabermeja, esta restricción comenzará a las 11:00 de la noche y terminará a las 5:00 de la mañana, **por el cambio de turno en la refinería de Ecopetrol.**

Publicidad

LO MÁS RECIENTE

31 Ago Nación
 Así será el pico y cédula en Santander durante septiembre

31 Ago Nación
 Uribe se defiende ante cable sobre sospechas de EE.UU. de sus vínculos con "paras"

31 Ago Nación
 ¿Y las escuelas de salsa de Cali cuándo se reactivan?

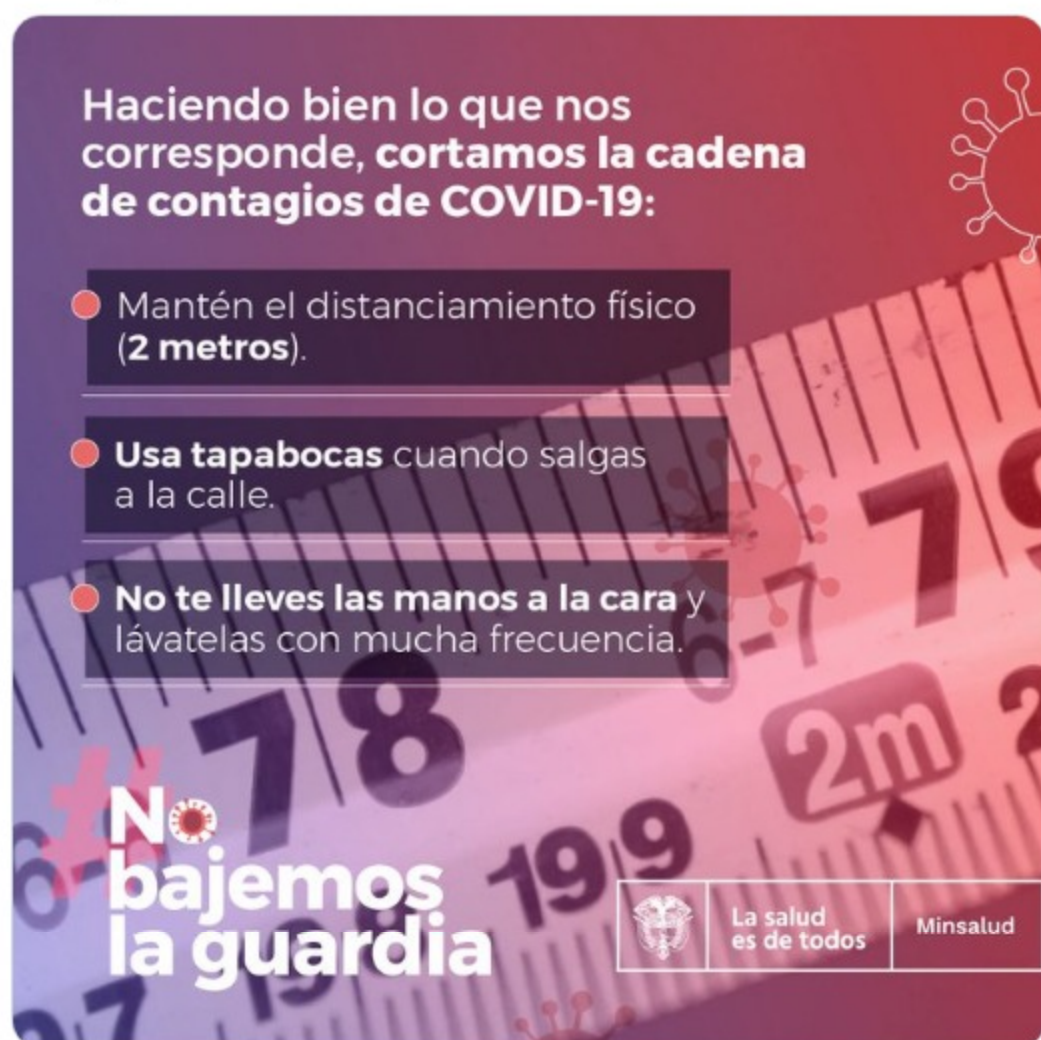
31 Ago Nación
 Lidio García dice que carta al Gobierno sobre tropas de EE.UU. era informativa



Alcaldía distrital de Barrancabermeja
 @alcaldiabarranc



Si nos relajamos en la aplicación de las medidas de prevención del #COVID19, perdemos todo. ¡No es hora de bajar la guardia! Apliquemos con disciplina medidas de prevención, distanciamiento físico, uso de tapabocas, el lavado de manos frecuente y cortemos la cadena de contagios.



6:00 p. m. · 28 ago. 2020



9 Consulta la información más reciente sobre la COVID-19 e...

Publicidad

Las actividades deportivas individuales **se podrán practicar entre las 5:00 a.m. hasta 9:00 p.m** en todo el departamento, manifestó el alcalde de Bucaramanga, Juan Carlos Cárdenas.

La reactivación restaurantes, iglesias y gimnasios iniciará a partir del 8 de septiembre **previa revisión de protocolos** de bioseguridad en Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

Publicidad



Juan Carlos Cárdenas
 @JCardenasRey



La mayoría de iglesias, gimnasios y restaurantes podrán abrir entre los primeros 15 días de septiembre realizando proceso de inscripción e implementando protocolos de bioseguridad. Zonas con alta tasa de contagio deben tener previa visita y control de la Secretaría de Salud.



7:15 a. m. · 31 ago. 2020



32 24 personas están twitteando sobre esto

Publicidad



Convierta a BLU Radio en su fuente de noticias